

¿QUÉ ES 2º DIVIDENDO DIGITAL 5G?

El 2º DIVIDENDO DIGITAL es un proceso que pone en marcha la Unión Europea para aprovechar las ventajas que tendrá en la telefonía móvil la entrada del 5G .

Para ello se debe liberar unas frecuencias para que las use el servicio del 5G, tal como pasó en 2014 con el 4G. Las frecuencias a liberar están comprendidos los canales de TDT del 49 al 60 . Esta adaptación se debe realizar entre Julio 2019 y Junio 2020 en toda España.

GRÁFICO HISTÓRICO DE FRECUENCIAS DE TDT



Canales de TDT que sufrirán este cambio en Vitoria-Gasteiz

Mediaset	Solo HD	LOCALES	EITB
45	49	56	58

Estos son los Canales de frecuencias afectados al 100 % por este 2º Dividendo Digital .

Estos Canales serán recolocados en los canales 21 , 30 , 42 y 45 . TELECINCO—CUATRO—ETB - ATRESMEDIA y otros canales son los afectados.

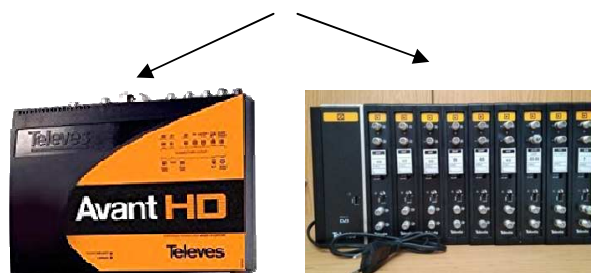
Durante algunos meses estarán disponibles la emisiones de algunos canales tanto en la actual ubicación como en la que se quedará definitivamente (SIMULCAST).

¿CÓMO NOS AFECTARÁ A LAS COMUNIDADES DE VECINOS?

TODAS LAS COMUNIDADES de Vitoria-Gasteiz , **deberán de** realizar una adaptación. Dependiendo del equipo de amplificador de cabecera COMUNITARIO que actualmente tenga la comunidad , se realizará un trabajo u otro.

Básicamente se trata de retirar de los equipos comunitarios, los amplificadores que con el 5G se verán afectados (49-56-58), y programar e instalar en la nueva ubicación que son los Canales 21-30 y 42 . Así mismo existirá un intercambio de frecuencias en los canales actuales de Mediaset (Telecinco), por lo que no hacerlo significara no ver estos canales de TV TDT.

EQUIPO EXISTENTES EN LAS COMUNIDADES VECINOS



Centralita Programable TV

Amplificadores Monocanales TV

Una vez adaptado su EQUIPO COMUNITARIO , **se deberá RESINTONIZAR en cada vivienda, en TODOS LOS RECEPTORES DE TV -TDT** con las nuevas frecuencias ,si deseamos seguir recibiendo estos canales afectados (Telecinco, ETB,s Locales....) .

Y EN MI CASO , EN MI COMUNIDAD , ¿ QUÉ TENEMOS QUE HACER ?

Lo primero a realizar es comprobar qué equipamiento común dispone en vuestra comunidad , para saber el y trabajo e importe de esta adaptación.

Para ello se debería localizar el equipo de TV de su comunidad (habitualmente en la zona de camarotes)

Para una mayor rapidez en el envío de un presupuesto , **Si lo desean** , una vez localizado este equipamiento, nos pueden enviar una fotografía por Email o WHATSAPP,

Lo que buscamos con esta comprobación es saber qué equipo amplificador tenéis (central amplificadora o Monocanales , así como el modelo del mismo) .

En caso contrario deberíamos ir personalmente y comprobar que equipo disponen para dicho presupuesto.

Los trabajos técnicos COMUNITARIOS a realizar son:

- 1) Análisis de su equipamiento para un funcionamiento óptimo para este Dividendo Digital 5G
- 2) Quitar los canales afectados por el Dividendo Digital 5G.
- 3) Programación/Instalación de los Nuevos canales en su instalación.
- 4) Reajustes generales de la Cabecera de Amplificación TV.
- 5) Confección del Boletín de Telecomunicación de dicha adaptación para su posible tramitación de la subvención.

Una vez adaptada su EQUIPO COMUNITARIO , EN NUESTRAS VIVIENDAS deberemos de RESINTONIZAR las nuevas frecuencias EN CADA UNO DE NUESTROS TELEVISORES si deseamos seguir recibiendo estos canales afectados ya en las nuevas frecuencias.